



ANUNCIO de 24 de julio de 2013 sobre notificación de trámite de subsanación en expedientes de declaración de cosecha de uva, campaña 2012. (2013082721)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que constan en el Anexo, la notificación de la comunicación relativa a la subsanación de la declaración anual de cosecha de uva correspondiente al año 2012, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), a fin de que en un plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, puedan los interesados subsanar los defectos en la declaración de cosecha presentada o acompañar la documentación preceptiva con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su declaración, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.

El contenido íntegro del trámite de subsanación de cada interesado se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sito en ctra. San Vicente, s/n., 06007 de Badajoz, donde podrán dirigirse para su constancia.

Mérida, a 24 de julio de 2013. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.

ANEXO

N.º EXPEDIENTE	INTERESADO
03/1660	ESPERILLA MONTES, MARÍA TERESA
03/2165	DOMÍNGUEZ ESPERILLA, ALFONSO
03/2164	ARGÜELLES LÓPEZ, MARÍA DOLORES
54/0174	IS INMOBILIARIA, SL
03/0611	MENA AMISI, ANTONIO
54/0454	INVERSORA JARAMPA, SL, EN CONSTITUCIÓN
50/0275	EL MOLINO DEL NIÑO, SL "CONS"
54/0437	DEHESILLA DEL MAESTRE, SL
03/2007	VIÑEDOS SANTA MARTA, SL
22/0162	LÓPEZ MONAGO, MIGUEL
54/0681	HACIENDA TERRA NOSTRA, SL
06/0278	CALZADO GARCÍA, FEDERICO
06/0279	CALZADO CASTRO, FEDERICO MOISÉS

• • •